

Los efectos de la violencia sobre sus víctimas

Carmen Herrero Alonso, Eugenio Garrido Martín
Universidad de Salamanca

Este artículo presenta una revisión de las principales líneas de investigación sobre los efectos de la violencia en sus víctimas. Más exactamente, se centrará en los efectos psicosociales de la denominada violencia criminal o delictiva. Se analiza su alcance y la diversidad de víctimas a las que afecta. A pesar de que han sido las víctimas de los delitos sexuales – generalmente mujeres – las que han suscitado mayor interés desde distintos ámbitos de investigación, se constata como las víctimas de otros delitos, así como las personas que las rodean, manifiestan una problemática importante. En el caso de los niños, además, la exposición a la violencia puede afectar su futuro desarrollo moral y sus logros académicos. Adoptando una perspectiva ecológica de la violencia se analizan los efectos comunes así como los factores que median o moderan tales efectos. Se plantea que el impacto del delito dependerá de las complejas interacciones que se establezcan entre las características de las personas victimizadas, las del hecho delictivo y las del ambiente social en el que el ajuste y la posible recuperación tienen lugar. Se muestra como, entre otros factores, el apoyo social recibido o percibido por las víctimas tiene consecuencias importantes para su ajuste.

The effects of violence upon its victims. In this paper a review of the main areas of inquiry upon the effects that violence has on its victims is presented. More specifically, the focus will be upon the psychosocial effects of the so-called criminal violence. Its scope and the diversity of victims affected by it is analysed. Although those who have received most attention by researchers from several fields have been the victims of sexual offences —mostly women—, it is apparent that victims of offences other than sexual abuse, as well as those people which are close to them, suffer from important consequences as well. In addition, when the victim is a child, exposure to violence have an influence upon his or her moral development and academic achievements. From an ecological standpoint, the common effects of violence upon its victims, as well as those factors which influence or moderate them, are examined. It is argued that the crime impact will be dependent on the complex interactions among the particular characteristics of the victims, the delictive act, and the social environment where the victims's adjustment and their potential recovery shall take place. It is shown how, among other factors, the social support victims receive or perceive from others has important consequences on their adjustment.

El problema de la violencia y su alcance

El plantearse escribir algunas ideas bajo el epígrafe «efectos de la violencia» parece exigir en un primer momento delimitar cuál sea el significado de violencia. Así, podríamos acudir al manido recurso de consultar el Diccionario de la Real Academia. Encontraríamos acepciones como las siguientes: *Violencia*- acción y efecto de violentar o violentarse; acción de violar a una mujer. *Violar* - infringir o quebrantar una ley o precepto; tener acceso carnal con una mujer por la fuerza. *Violentar* - aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia; entrar en una casa u otra parte contra la voluntad de su dueño.

Otras referencias, acaso más especializadas (Echeburúa, 1995; Redondo, 1995; Garrido y Gómez, 1998; Garrido, Stangeland y

Redondo, 1999), subrayan la dificultad que entraña estudiar la violencia y los distintos términos que de manera intercambiable y sin precisión se suelen emplear para referirse a ella. Sin entrar en más detalles y asumiendo la problemática de diferenciaciones como las propuestas entre agresión, violencia o delincuencia, en las páginas que siguen vamos a referirnos a los efectos psicosociales de esta última. Más exactamente, a los de la violencia que va en contra de algunos de los bienes y valores expresamente protegidos por los ordenamientos jurídicos. Y dentro de ella podríamos tener en cuenta diferentes categorizaciones de la denominada delincuencia violenta o violencia criminal (contra las personas, contra la propiedad, contra libertad sexual, etc.) y considerar que no en todas esas posibles transgresiones cabe hablar de un igual ejercicio de violencia (Redondo, 1995).

Encontramos, por lo tanto, una complicación añadida para hablar de las consecuencias de la violencia al reparar en la diversidad de víctimas a las que afecta o de contextos en los que aparece. Así, sin pretensión alguna de clasificación y con el único objetivo de enumerar algunas posibilidades, podríamos referirnos a: victimación de niños-jóvenes-adolescentes, bien directamente o como testigos (Boney-McCoy y Finkelhor, 1995; Finkelhor, 1997; Hu-

ges, 1997; Trickett y Schellenbach, 1998; Reppucci, Woolard y Fried, 1999; Margolin y Gordis, 2000); violencia doméstica, familiar o en el hogar (Dutton, 1988; Viano, 1992; Stith, Williams y Rosen, 1992; Garner y Fagan, 1997; Emery y Laumann-Billings, 1998; Echeburúa y de Corral, 1998), victimación de ancianos (Fattah y Sacco, 1989; Stith *et al.*, 1992); víctimas de robos, allanamientos, asaltos no sexuales (Lurigio y Davis, 1990; Falsetti y Resick, 1995; Riggs, Rothbaum y Foa, 1995; Norris *et al.*, 1997; Beaton *et al.*, 2000; Felson, Baumer y Messner, 2000; Richards, 2000), delitos económicos, o de cuello blanco (Ganzini *et al.*, 1990; Spalek, 1999); y, los más estudiados, los delitos sexuales (Lurigio y Resick, 1990; Resick, 1990; Koss y Harvey, 1991; Koss, 1993; Herrero, 1993; Herrero y Garrido, 1996; Herrero y Garrido - en prensa; Resick y Nishith, 1997; Norris *et al.*, 1997, entre otros muchos).

Cualesquiera que sean las matizaciones o acepciones a las que queramos acogernos, o los contextos en los que se produce, la violencia es un auténtico problema psicosocial para el que desde distintas disciplinas se han propuesto explicaciones y algunas soluciones. Al hacerlo, se ha prestado mucha más atención a los que la ejercen que a los que la padecen. Así, las víctimas del delito han estado durante mucho tiempo en un segundo plano. Con el surgimiento y posterior consolidación de la Victimología (Herrero, 1994; Herrero y Garrido, 1998), sin embargo, el impacto que el delito tiene en múltiples aspectos de la vida de las víctimas ha sido un importante ámbito de investigación. Los estudios, no obstante, han tenido una cobertura desigual. Han sido los delitos más violentos y entre ellos los sexuales, especialmente las violaciones entre extraños, los que mayor interés han suscitado. Ello ha impedido que actualmente tengamos un mayor conocimiento de las consecuencias de otros delitos que incluso pueden ser mucho más comunes. Se ha creado la ilusión de que únicamente las víctimas de violencia sexual, generalmente mujeres que no conocen a sus agresores, y doméstica, se verán afectadas psicológicamente por el delito.

Actualmente contamos con evidencia que cuestiona duramente tal ilusión. Norris y colaboradores (1997) concluyen que aunque las víctimas de delitos más violentos pueden ser las más severamente afectadas, las de los delitos contra la propiedad, entre otros, manifiestan un importante nivel de perturbación como indica la sintomatología y las reacciones que desarrollan. Por otro lado, hoy sabemos que gran parte de la violencia sexual se produce entre conocidos y sus víctimas también son hombres. Igualmente, cada vez más trabajos están constatando casos de asaltos sexuales entre personas con una preferencia sexual hacia su mismo sexo y/o entre hombres heterosexuales y no precisamente en el contexto institucional de la prisión que es en el que habitualmente se venía estudiando este tipo de delitos (Koss y Harvey, 1991; Stanko y Hobdell, 1993; Donnelly y Kenyon, 1996; Perrott y Weber, 1996; Stermac *et al.*, 1996; Ford *et al.*, 1998; Hodge y Canter, 1998; Mazey y King, 1998; Peel, 1999; Pino y Meier, 1999). Los datos en general indican que la naturaleza de estos asaltos y las reacciones que los hombres manifiestan son muy similares a aquellos descritos para víctimas mujeres heterosexuales. Además, del mismo modo que ocurre en la violencia sexual contra mujeres, muy pocos se ajustaron al estereotipo de ataques repentinos realizados por desconocidos en lugares públicos. Por otra parte, las reacciones sociales hacia este tipo de delitos pueden intensificar aún más la problemática por la que atraviesan sus víctimas, más aún de lo que lo hacen en el caso de que éstas fueran mujeres (Herrero y Garrido - en prensa).

Así mismo, múltiples trabajos han sugerido que los delitos, ya sean sexuales o de otro tipo, no se distribuyen de manera aleatoria en la población y que unas personas son más vulnerables que otras a padecerlos. Con ayuda de algunas encuestas de victimación se ha puesto de manifiesto que una pequeña parte de la población experimenta la mayor parte de todos los delitos. Ello ha contribuido a considerar a las víctimas, no como sujetos que estaban en el lugar equivocado en un momento inapropiado, sino como parte integral del delito y como agentes o actores en las explicaciones situacionales del mismo. Al tiempo ha reforzado algunos de los planteamientos de la teoría de actividades rutinarias, de la oportunidad, estilos de vida y la perspectiva de la elección racional (Laub, 1990; Clarke y Felson, 1993; Davis, Taylor y Titus, 1997; Felson, 1998; Wittebrood y Nieuwbeerta, 2000). Al tiempo, tal constatación ha conducido al análisis del fenómeno de la victimación repetida y sus efectos (Lurigio y Resick, 1990; Farrel, 1992; 1995; Ellingworth *et al.*, 1995; Farrell, Philis y Pease, 1995; Resick y Nishith, 1997; Norris *et al.*, 1997;). Uno de los mejores predictores de la victimación es haber sido víctima con anterioridad. Esto es importante, pues la revictimación genera una mayor y más grave sintomatología en las víctimas y es un moderador del peor ajuste o recuperación de estas. A juicio de Norris *et al.* (1997) además, este hallazgo sugiere que tratar a las víctimas sin considerar o «tratar» los factores ambientales en los que están inmersas, sus estilos de vida, etc., contribuye poco a acelerar su recuperación.

En cualquier caso, sea cual sea el delito y las personas sobre las que recae, la violencia criminal, puede ser considerada como una experiencia aversiva, traumática y personalmente amenazante en la vida de una persona (Taylor, Wood y Lichtman, 1983; Gidycz y Koss, 1991), de forma similar a las enfermedades, accidentes o desastres naturales. Es considerado como un estresor suficientemente poderoso para afectar de manera importante el funcionamiento psicosocial de los sujetos que lo padecen (Lazarus y Cohen, 1978; citado en Janoff-Bulman y Frieze, 1983).

Algunos autores (Mayhew, 1985; Villmow, 1985; Peters, 1988; cit en Herrero y Garrido, 1996), sin querer negar las consecuencias negativas del delito, han advertido del peligro de exagerar cuando se aborda tal cuestión y señalan que las formas más típicas no tienen sino consecuencias limitadas para las víctimas, al menos cuando, a través de encuestas de victimación fundamentalmente, se utilizan indicadores objetivos como pérdidas e injurias. Constatan, sin embargo, que el impacto psicológico-emocional puede producirse para una amplia gama de delitos, alcanzando incluso a los que podrían ser considerados menos graves a través de tales indicadores.

Las reacciones comunes a muchas victimaciones pueden incluir shock, confusión, miedo generalizado, ansiedad, depresión, síntomas somáticos y fisiológicos, vergüenza e incluso, en algunas ocasiones, sentimientos de culpa, miedo a morir, conductas de evitación, hostilidad, baja autoestima, indefensión, pérdida de interés en actividades cotidianas, cambios radicales en las formas de vida, necesidad de apoyo social formal e informal. La violencia criminal, en definitiva, afecta a las personas a nivel físico-biológico, cognitivo, psicológico, conductual, interpersonal y espiritual (Yassen y Harvey, 1998). En el caso de los niños, además, la exposición a la violencia puede afectar a su futuro desarrollo moral y a sus logros académicos (Margolin y Gordis, 2000). Asimismo, ser víctima de un delito puede conducir a la denominada victimación secundaria, resultado de la respuesta que las personas que trabajan en las instancias del sistema legal, asistencial y la sociedad en ge-

neral tienen hacia las víctimas (Herrero y Garrido, 1998; Herrero y Garrido - en prensa). Esa experiencia puede resultar en ocasiones muy negativa y acentuar el impacto que tiene la actividad delictiva.

Los delitos, además, afectan no sólo a sus víctimas directas, sino también a vecinos, amigos, familiares y a la sociedad en general (Mayhew, 1985; Riggs y Kilpatrick, 1990; Davis *et al.*, 1995; Jackson y Davis, 2000). Al menos en el caso de los homicidios y de la violación, las víctimas indirectas parecen experimentar dificultades y síntomas similares a los sufridos por las víctimas directas. La vulnerabilidad, las creencias o asunciones sobre el mundo y los sentimientos negativos suscitados por el delito en general, pueden conducir a que los que rodean a sus víctimas o llegan a tener un contacto con ellas no les proporcionen el apoyo que necesitan (Jannoff-Bulman, 1989; 1992; Silver *et al.*, 1990; Winkel y Denkers, 1995; Feldman *et al.*, 1998). De todos modos, de acuerdo con Silver *et al.* (1990), las víctimas no son receptoras pasivas del posible apoyo, sino que con sus modos de afrontar los acontecimientos estresantes pueden elicitar conductas más o menos negativas en los que las rodean.

Hay que tener en cuenta igualmente que la amenaza percibida del delito y el miedo a ser una posible víctima del mismo son suficientes para perturbar el bienestar psicológico y la calidad de vida de los sujetos (Skogan *et al.*, 1990; Norris *et al.*, 1997). Tal es así, que el miedo al delito se ha convertido en un aspecto central en la investigación sobre la violencia criminal (Geenberg, 1986; Rosebaum y Heath, 1990; Norris y Kaniastry, 1992; Thompson y Norris, 1992; Fernández, 1995; Fernández y Corraliza, 1996; Denkers y Winkel, 1997; Kury y Ferdinand, 1997; Dull y Wint, 1997; Norris *et al.*, 1997; Ross y Jang, 2000). Desde estos trabajos se han tratado de explicar las razones por las que no existe una correspondencia directa entre el miedo y los riesgos objetivos de victimación o experiencia con la misma, las que explican que las medidas preventivas puestas en marcha por los sujetos no solo no llegan a aliviar el miedo sino que pueden aumentar la sensación de inseguridad de los sujetos, y los factores ambientales y sociales que provocan miedo en las personas.

Como puede deducirse de lo expuesto previamente, sería complicado referir en el espacio de que disponemos todos y cada uno de los aspectos aludidos. Por ello, en las páginas que siguen únicamente revisaremos algunas de las líneas de trabajo más significativas. Igualmente, y con objeto de que las referencias que sugerimos no se alarguen más de lo aconsejable, omitiremos en muchos casos las citas originales y remitimos al lector tanto a nuestros trabajos previos como a las valiosas revisiones y estudios que se han citado hasta el momento y que seguiremos en lo que a continuación se expone.

Reacciones de las víctimas

Podríamos plantear que las repercusiones que el delito tiene para sus víctimas son similares en muchos aspectos a las observadas en víctimas de otras experiencias traumáticas o acontecimientos estresantes de la vida, como los desastres naturales, tecnológicos o las enfermedades (Norris, 1990; Taylor y Shumaker, 1990). Sin embargo, existen también importantes diferencias entre ellas que derivan de factores con notables implicaciones para comprender el impacto y el subsiguiente proceso de adaptación a la victimación. Estos hacen referencia a que las víctimas de los delitos, sean violentos o no tanto, han de enfrentarse al hecho de que su sufrimiento

es producto de la conducta intencionada de otra persona que las ha escogido para cometer el delito y a la naturaleza interpersonal de muchas victimaciones. Así, Finkelhor y Kendall-Tackett (1997; cit en Margolin y Gordis, 2000) definen la victimación como los daños ocurridos a los sujetos debido a que otras personas se comportan de modo que violan las normas sociales. En un sentido similar, Yassen y Harvey (1998) indican que la victimación criminal implica una violación personal e interpersonal y significa que las normas o leyes que la sociedad ha desarrollado para dirigir la conducta humana han sido violadas.

Dichas cuestiones inciden quizá con especial relevancia en delitos del ámbito sexual, en los cuales además otro factor puede estar presente. A saber, el contexto social adverso que rodea por ejemplo a los delitos sexuales, sobre todo a la violación entre conocidos y en los que no sólo las mujeres heterosexuales son víctimas (Herrero y Garrido - en prensa). Por ello, entre otras cosas, las víctimas de violación comparadas con las de otros delitos pueden sufrir trastornos psicológicos y emocionales más serios y ser su proceso de recuperación más lento y difícil.

Han sido precisamente los delitos sexuales los que más interés han despertado en la comunidad científica, por lo que tenemos que hacer especial alusión a ellos. Gran parte de la investigación se ha realizado desde una perspectiva clínica y su principal objetivo lo ha constituido la identificación y cuantificación de los síntomas que una persona, generalmente mujer en los casos de violación, experimenta durante y después de la victimación, tanto a corto como a largo plazo.

La mayoría de estudios han valorado las respuestas sintomáticas al asalto sexual tomando a grupos de víctimas que han solicitado los servicios de distintos centros de asistencia y comparándolas con las respuestas de grupos de personas que no han sufrido tales agresiones o, los menos, que las han sufrido de otro tipo. Se ha constatado sistemáticamente la existencia de síntomas de orden físico-biológico, cognitivo, psicológico, conductual, interpersonal y espiritual. Así mismo, se ha comprobado que muchos de los síntomas pueden permanecer incluso después de varios años.

A pesar de las posibles diferencias individuales a las que más adelante haremos referencia, se han puesto de manifiesto, al menos en el ámbito de los delitos sexuales, algunos patrones comunes de reacciones a la violación. En uno de los primeros trabajos al respecto, Sutherland y Scherl (1970; citado por Sutherland y Scherl, 1975) describieron un patrón de respuesta compuesto de tres fases (una aguda de sintomatología extrema, una de ajuste aparente y, la última, de reorganización). Investigaciones posteriores (Koss y Harvey, 1991; Harvey, 1996; Yassen y Harvey, 1998) han encontrado apoyo empírico para estas fases. Por su parte, Burgess y Holmstrom (1974), en uno de los estudios con mayor repercusión en el campo de las respuestas al asalto sexual, describieron el denominado *Rape Trauma Syndrome*. El síndrome supondría una reacción aguda de estrés que se produce como consecuencia de una situación amenazadora para la vida de la persona. En este caso aparecen dos fases: en la primera etapa de desorganización, surgida en las primeras horas después del asalto, las víctimas pueden experimentar un amplio rango de emociones y su estilo de respuesta puede ser expresivo o controlado. Unos días o semanas después del incidente, según los casos, las víctimas entran en una segunda fase, en un proceso de reorganización a largo plazo que puede durar varios meses e incluso años.

Muchos de estos trabajos iniciales de carácter fundamentalmente descriptivo, aunque con múltiples problemas metodológi-

cos (muestras muy pequeñas, falta de grupos de control, no utilización de medidas estandarizadas, etc.), proporcionaron una valiosa información sobre las posibles repercusiones de la violación sobre sus víctimas. Estudios posteriores han empleado pruebas estandarizadas con el objeto de evaluar, no ya la reacción inicial de crisis, sino los efectos a largo plazo, centrándose en la duración e impacto de síntomas específicos descritos en los estudios previos. La mayor parte de la investigación ha focalizado su atención en el análisis de síntomas tales como el miedo y la ansiedad, la depresión, los problemas de ajuste social o las posibles disfunciones sexuales. Además, el tipo de muestras estudiadas se ha ampliado y el modo de obtenerlas no se ha circunscrito únicamente a los centros de asistencia, sino que se han utilizado encuestas de victimación, se han diferenciado más claramente los efectos a corto y largo plazo, se han efectuado mejores estudios longitudinales y se ha puesto mayor énfasis en las variables medidoras y/o moderadoras de las reacciones de las víctimas y de su recuperación (Resick, Lurigio y Resick, 1990; Koss y Harvey, 1991; Parrot y Bechhofer, 1991; Norris *et al.*, 1997; Resick y Nishith, 1997).

Desorden de estrés postraumático

Algunos trabajos sobre los efectos de los delitos sexuales han considerado la violación o las agresiones sexuales como una de las experiencias traumáticas que pueden conducir al denominado «trastorno de estrés postraumático» (DSM III-R, 1980 y DSM IV, 1994). De este modo, han discutido el síndrome de violación y las reacciones expuestas previamente en función de los criterios diagnósticos de tal categoría (Echeburúa, 1989; Foa *et al.*, 1991; Koss y Harvey, 1991; Corral *et al.*, 1992; Rothbaum *et al.*, 1992; Echeburúa *et al.*, 1995) llegando a la conclusión de que la experiencia de violación y lo que de ella se deriva se ajusta y es consistente con ese trastorno.

En contra de lo que se pudiera pensar, muchos de los síntomas descritos para las víctimas de delitos sexuales se han encontrado también en otro tipo de víctimas que nada tienen que ver con ese ámbito delictivo. Es más, los problemas encontrados tienen igualmente un proceso de recuperación lento (Maguire y Corbett, 1987; cit en Lurigio y Resick, 1990). Los delitos más frecuentemente estudiados han sido los robos, asaltos no sexuales y robos en casas o allanamientos de morada (Lurigio y Davis, 1990; Falsetti y Resick, 1995; Riggs, Rothbaum y Foa, 1995; Norris *et al.*, 1997; Beaton *et al.*, 2000; Felson, Baumer y Messner, 2000; Richards, 2000). Sus víctimas experimentan niveles más altos de miedo, vulnerabilidad, ansiedad, pensamientos desagradables, perturbaciones fisiológicas, pérdida de confianza, dificultades para dormir, necesidad de apoyo y depresión cuando se las comparaba con muestras de no víctimas o con normas estandarizadas. También contamos, como mencionamos al inicio de este trabajo, con una notable evidencia de los importantes efectos de la violencia doméstica y de la que recae sobre niños, adolescentes y jóvenes. Un importante número de víctimas de estos delitos también desarrollan el trastorno de estrés postraumático.

En el caso de la violencia en niños-jóvenes, además de los problemas-efectos físicos, psicológicos, emocionales de la misma o de la presencia del trastorno de estrés postraumático, se constata que sufrir muy diferentes tipos de victimación parece incrementar la probabilidad de que esos sujetos lleguen a cometer un delito, a ser violentos o a abusar de los que les rodean (Para una revisión consultar: Finkelhor, 1997; Margolin y Gordis, 2000). Lo que hay

que tener en cuenta respecto a esta problemática cuestión es que los niños-jóvenes no necesariamente tienden a repetir el delito del que fueron víctimas, sino que es más probable que crezcan victimando a otros.

Delitos sexuales y testimonio del experto

La entidad de las reacciones descritas es tal que desde hace algunos años se viene discutiendo y considerando la utilización del testimonio de los expertos sobre el síndrome traumático de violación y/o el desorden de estrés postraumático en los procesos judiciales de violación y la legitimidad del mismo (Frazier y Borgida, 1985; Borgida y Breke, 1985; Borgida, Frazier y Swim, 1987; Breke y Borgida, 1988; Block, 1990; Boesch, Sales y Koss, 1998). De hecho, en distintos trabajos aparecen algunos casos concretos en los que se ha introducido la evidencia del síndrome de violación para probar la falta de consentimiento por parte de la víctima.

Se propone que la evidencia sobre el síndrome puede ser utilizada, por ejemplo, en procesos en los que el acusado admite que la relación sexual tuvo lugar, pero afirma que se realizó con el consentimiento de la víctima. En muchas situaciones de estas características generalmente no hay suficiente evidencia que apoye las demandas de la denunciante. Es la palabra del acusado contra la de la víctima. En tales casos el testimonio del experto puede servir para corroborar la versión que de los hechos ofrece la víctima.

Sin embargo, la admisibilidad del testimonio del experto en los delitos sexuales no está ni mucho menos exenta de problemas. Además de las cuestiones sobre la fiabilidad, validez y estatus científico del referido síndrome o trastorno, y de las limitaciones que se puedan señalar para su inclusión (que sea de utilidad, que no sea perjudicial para el acusado, que la defensa pueda introducir su testimonio, que el experto sea cualificado, que únicamente se declare sobre las reacciones típicas o que se explique el síndrome, etc.) deberíamos preguntarnos qué ocurriría si las reacciones de las denunciadas no coinciden con lo especificado en el síndrome de violación o en el desorden de estrés postraumático, o si ni siquiera experimentan dichos problemas. Deberíamos entonces plantearnos las razones de esa no coincidencia. Por un lado alguien podría equivocadamente concluir que no ha existido delito. Por otro, se podría manifestar, teniendo en cuenta la existencia de un estilo de respuesta emocional controlado (en el que la víctima no parece mostrar signos de perturbación alguna, mantiene la compostura o es capaz de hablar con bastante calma de los hechos), que la víctima aunque no lo parezca está atravesando un estado de shock y perturbación importantes. Por lo tanto, o hay una coincidencia en las reacciones, o no ha existido delito o la víctima está reaccionando de modo controlado pero dentro de la respuesta patológica que supone alguna de las fases del síndrome. Pero otra posibilidad estaría aún disponible. Quizás, entre otras razones, por las estrategias de afrontamiento que una persona pone en marcha cuando es víctima de un delito, sus reacciones ni se ajustan al síndrome, ni son las típicas ni se corresponden a estilo de respuesta emocional alguno. No podemos dejar de preguntarnos en qué medida no se estaría dando pie a penalizar, cuando no a patologizar, a las personas que más exitosamente están haciendo frente a las consecuencias de la situación delictiva. Debemos, por lo tanto, ser cautelosos con la defensa a ultranza de este tipo de propuestas por aquello de que sea peor el remedio que la enfermedad.

Otra cosa bien distinta es que como ayuda a la toma de decisiones de jueces y jurados, que no necesariamente están familiari-

zados con las consecuencias del delito, los expertos expliquen las reacciones de las víctimas y la variabilidad de las mismas. Con la utilización de la evidencia sobre el síndrome de violación y, más exactamente, con la obtenida respecto a la diversidad de posibles secuelas y manifestaciones de las mismas, se puede informar, formar y educar a los que trabajan en las instancias del sistema legal. Esto resulta sumamente relevante pues la investigación ha puesto de manifiesto que las reacciones que muestran las víctimas, aunque no informan en absoluto de la veracidad o no de los hechos o de su gravedad, condicionan la evaluación de se hace de ellas y de las situaciones delictivas en las que se ven implicadas y contribuyen a que los sujetos nos formemos impresiones muy diferentes. Así, las víctimas que comunican sus experiencias a la policía de una manera emocional, en lugar de controlada, resultan más creíbles y se las considera menos responsables por lo sucedido (Ver Herrero y Garrido -en prensa, para una revisión).

El impacto cognitivo de la victimación

Distintos estudios han puesto de manifiesto igualmente la relevancia de factores cognitivos en las reacciones de las víctimas, así como su influencia en el afrontamiento y posterior ajuste de las personas afectadas por distintos tipos de acontecimientos traumáticos (crímenes, enfermedades, desastres naturales, etc.). Así, Wortman (1983) distingue dos líneas fundamentales de investigación que sobre victimación se han llevado a cabo sobre todo en el campo de la Psicología Social. La primera de ellas hace referencia al impacto de varias creencias y asunciones que las personas tienen sobre sí mismas y el mundo en las consecuencias de la victimación. La segunda, concierne a la influencia de las atribuciones de causalidad de una persona para la experiencia victimizante sobre el afrontamiento y posterior ajuste a la misma. Los resultados ofrecidos por la primera de las líneas mencionadas (Taylor, 1983; Janoff-Bulman y Frieze, 1983; Wortman, 1983; Janoff-Bulman, 1985; Taylor, Wood y Lichtman, 1983 cit en Herrero y Garrido, 1996; Koss y Harvey, 1991; Jannoff-Bulman, 1989; 1992; Norris, 1990; Resick y Nishith, 1997; Winkel y Denkers, 1995; Ullman, 1996 a; Norris *et al.*, 1997; Winkel *et al.*, 1999) indican que las asunciones sobre la invulnerabilidad personal, la creencia en un mundo con significado, la ilusión de control personal, la asunción de que se puede confiar en otras personas, la imagen o autoconcepto que de sí mismos tienen las personas quedan destruidas o fuertemente dañadas como consecuencia de la experiencia victimizante que padece una persona, incluso aunque sean niños (Margolin y Gordis, 2000). Por lo tanto, muchas de las reacciones de las víctimas y la mayor parte de los efectos psicosociales de la violencia criminal derivan de la destrucción de tales creencias y concepciones sobre el mundo. Del mismo modo, las concepciones del mundo que mantienen los que rodean a las víctimas pueden condicionar sus reacciones hacia ellas (Silver *et al.*, 1990; Feldman *et al.*, 1998).

Teniendo esto en cuenta, es comprensible que las víctimas de los delitos más violentos sean las más severamente afectadas por la experiencia (Norris *et al.* 1997). Tales delitos conducen a esquemas y concepciones más negativas en las esferas de la seguridad, autoestima y confianza. Algo similar ocurriría en los delitos sexuales, especialmente en la violación entre conocidos. Los delitos contra la propiedad, sin embargo, no alteran tan ampliamente las concepciones de los sujetos sobre sí mismos y el mundo. El hacer frente a la victimación supone reconstruir tales creencias y concepciones sobre el mundo.

Factores relacionados con las reacciones a la victimación

Al tiempo que se ha ido avanzando en el conocimiento de las consecuencias del delito, se ha ido prestando mayor atención a las variables mediadoras y/o moderadoras de las reacciones de las víctimas y de su recuperación (Resick, 1990; Lurigio y Resick, 1990; Koss y Harvey, 1991; Parrot y Bechhofer, 1991; Norris *et al.*, 1997; Resick y Nishith, 1997). A pesar de la constatación de patrones comunes de respuesta por parte de las víctimas inmediatamente después del delito, e incluso meses después, la variabilidad individual en las repercusiones del mismo y en su posterior ajuste es sumamente importante.

Desde una perspectiva ecológica de la violencia y de sus efectos (Kelly, 1968; Koss y Harvey, 1991; Thompson y Norris, 1992; Norris y Thompson, 1995; Harvey, 1996; Yassen y Harvey, 1998) se plantea que el impacto del delito y la variabilidad en las reacciones hacia él dependerá de las complejas interacciones que se establezcan entre las características de las personas que han sido victimadas, de las del hecho delictivo en sí y del ambiente social en el que el ajuste y recuperación tienen lugar. Desde esta perspectiva se subraya que no todos los hechos potencialmente traumáticos lo son para todas las personas, o al menos no lo son en la misma medida. Al tiempo, y como no podía ser de otro modo, se considera que las reacciones están determinadas por múltiples aspectos y que las intervenciones clínicas o comunitarias, o la falta de ellas, interactuarán con todos esos múltiples factores para contribuir al ajuste de las víctimas o impedirlo.

Diversos trabajos han intentado identificar las variables relacionadas severidad del impacto y con el proceso posterior de recuperación de la víctima. Aún con resultados contradictorios y un tanto inconsistentes, tales estudios sugieren que las diferencias individuales pueden depender, entre otros factores, de las características del asalto (conocer o no al delincuente, utilización de armas, daños sufridos, violencia empleada, etc.), de variables sociodemográficas, del tipo de delito, del hecho de que la víctima acuda o no al sistema legal, del funcionamiento psicológico previo de la persona victimizada, de las estrategias de afrontamiento de la víctima y, muy especialmente, del apoyo social que ésta reciba (Katz, 1991; Gidycz y Koss, 1991; Herrero, 1993; Resick, 1990; Lurigio y Resick, 1990; Herrero y Garrido, 1996; Norris *et al.* 1997; Resick y Nishith, 1997; Margolin y Gordis, 2000).

En general, parece que las víctimas más jóvenes, al menos en los delitos sexuales, las de mayor nivel socioeconómico, que trabajan y tienen mayor formación experimentan niveles más bajos de perturbación. Los resultados sobre las características del delito permiten afirmar que las víctimas que conocen al delincuente experimentan mayores o iguales niveles de muy distintos síntomas y éstos son más duraderos. Las escasas investigaciones respecto a las diferencias entre delitos sugieren que las secuelas de las agresiones sexuales y de los delitos más violentos, aún siendo similares en muchos aspectos a las de otros delitos (pej. contra la propiedad), suelen ser más agudas y persistentes en el tiempo. Al tiempo, el haber sufrido con anterioridad problemas psicológicos o el haber sido víctima intensifican las reacciones que manifiestan las víctimas.

Igualmente, aunque se constata que el querer denunciar los hechos correlaciona con niveles más elevados de autoestima, implicarse en el sistema legal puede en ocasiones acentuar alguna de la sintomatología descrita y conducir a la victimación secundaria (Winkel *et al.*, 1991; Norris y Thompson, 1993; Winkel y Vrij,

1996; Norris *et al.*, 1997; Herrero y Garrido, 1998; Herrero y Garrido, en prensa; Byrne *et al.*, 1999). La satisfacción de las víctimas con las distintas instancias del sistema conduce a un menor impacto del delito.

Una de las cuestiones que más debate ha suscitado en la investigación y que aún no ha producido resultados definitivos hace referencia al papel de las atribuciones de causalidad en el proceso de ajuste y de recuperación. Los trabajos de Jannoff-Bulman (1979; 1982, cit en Herrero y Garrido, 1996, 1998; Jannoff-Bulman, 1989; 1992) han sugerido que el hecho de que las víctimas se atribuyan culpa por la victimación, al menos culpa conductual, puede ser una estrategia muy adaptativa. La relación entre la autculpa, sea del tipo que sea, y ajuste no ha recibido, sin embargo, apoyo empírico. Por otra parte, sentirse responsable por la solución de un problema puede ser una respuesta muy adaptativa que contribuya al proceso de recuperación. En cualquier caso, cuando en algunos estudios se preguntaba a las víctimas que era de más ayuda para su ajuste y recuperación, la mayoría mencionó el hecho de que las desculpabilizasen de lo ocurrido y el apoyo de amigos y familiares.

Precisamente, el apoyo social proporcionado a las víctimas después del asalto ha sido otra de las variables consideradas como mediadoras y/o moderadoras de las reacciones experimentadas por las víctimas y en su posterior ajuste. A pesar de ser una línea de investigación de gran interés y con importantes implicaciones, las relaciones entre el apoyo social y la recuperación no ha recibido aún la atención suficiente (Sarason *et al.*, 1990; Kaniastry y Norris, 1992; Echeburúa *et al.*, 1995; Resick y Nishiith, 1997; Norris *et al.*, 1997). Cabría esperar que los efectos inmediatos y a largo plazo fueran menores cuando las víctimas reciben y/o perciben apoyo social (Dunkel-Schetter y Bennett, 1990).

Pero siendo importante dicho apoyo, no parece serlo tanto como las conductas de no apoyo. Los trabajos de Davis (Davis *et al.*, 1991; Davis *et al.*, 1995; Davis y Brickman, 1996), centrados en delitos sexuales, conceptualizan el apoyo social como compuesto por dos dimensiones independientes: las conductas de apoyo y las

de no apoyo. Según sus resultados, las víctimas de delitos sexuales reciben la misma cantidad de conductas de apoyo que las de actividades delictivas no sexuales, pero las primeras experimentan una mayor cantidad de conductas de no apoyo. Así, su ajuste está inversamente relacionado con las conductas de no apoyo, pero no tiene relación alguna con las de apoyo. Así mismo, son las reacciones sociales negativas las que en mayor medida tienen unos efectos consistentes adversos en las víctimas (Ullman, 1996 a; 1999). Al tiempo, las conductas negativas hacia las víctimas pueden ser muchos más contraproducentes si provienen de sujetos importantes o cercanos para ellas (Denkers y Winkel, 1996; Ullman, 1996 b; Denkers, 1999). Por su parte, Norris *et al.* (1997) sugieren que es el apoyo percibido, y no tanto el recibido, el que alivia las consecuencias directas del delito. Y a pesar de que asistir a las víctimas puede resultar una tarea delicada y compleja, afirman que el mejor apoyo que se les puede proporcionar es contribuir a restaurar las creencias y concepciones sobre sí mismas y el mundo que la experiencia delictiva ha destruido o dañado seriamente.

Por todo ello se sugiere que las interacciones sociales de las víctimas después del delito con familiares, amigos, policías, jueces, etc., y las reacciones que estas personas muestren o cómo traten a las víctimas tienen notables repercusiones en su posterior ajuste y en la posibilidad de que la persona que ha sufrido el delito sea objeto de la denominada victimación secundaria. Cabe suponer que las creencias estereotipadas sobre algunos delitos, las preconcepciones y actitudes negativas hacia sus víctimas, las atribuciones de responsabilidad por su propia victimización y, en general, el modo en que se perciben los delitos (Herrero y Garrido - en prensa), son variables que condicionan o moderan el apoyo social, al menos el percibido (Feldman *et al.*, 1998). Al tiempo, debemos considerar de acuerdo con Norris *et al.* (1997) la posibilidad de educar a las personas en general sobre los beneficios, dificultades y riesgos implicados en los procesos de apoyo. Ello puede contribuir a que los que proporcionan apoyo lo hagan más adecuadamente y a que las víctimas perciban que el apoyo está disponible.

Referencias

- American Psychiatric Association. (1994). *Diagnostic and statistical manual of mental disorder*. (4ª Ed). Washington DC: American Psychiatric Press.
- Bachman, R. B., Dillaway, H. y Lanch, M. S. (1998). Violence against the elderly: a comparative analysis of robbery and assault across age and gender groups. *Research on Aging*, 20, 183-198.
- Beaton, A., Cook, M., Kavanagh, M. y Herrington, C. (2000). The psychological impact of burglary. *Psychology, Crime and Law*, 6, 33-43.
- Block, A. P. (1990). Rape trauma syndrome as scientific expert testimony. *Archives of Sexual Behavior*, 19, 309-323.
- Boesch, L. E., Sales, B. D. y Koss, M. P. (1998). Rape trauma experts in the courtroom. *Psychology, Public Policy, and Law*, 4, 414-432.
- Boney-McCoy, S. y Finkelhor, D. (1995). Psychosocial sequelae of violent victimization in a national youth sample. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 63, 726-736.
- Borgida, E. y Brekke, N. (1985). Psycholegal research on rape trials. En A. W. Burgess (Ed.), *Rape and Sexual Assault: A Research Handbook* (pp. 313-324). New York: Garland.
- Borgida, E., Frazier, P. y Swim, J. (1987). Prosecuting sexual assault: the use of expert testimony on rape trauma syndrome. En: R.R. Hazelwood y A. W. Burgess (Eds.), *Practical Aspects of Rape Investigation* (pp.347-360). New York: Elsevier.
- Boroah, V. K. y Carcach, C. A. (1997). Crime and fear. *British Journal of Criminology*, 37, 635-657.
- Breke, N. y Borgida, E. (1988). Expert Psychological testimony in rape trials: a social-cognitive analysis. *Journal of Personality and Social Psychology*, 55, 372-386.
- Burgess, A. W. y Holmstrom, L. L. (1974). Rape Trauma Syndrome. *American Journal of Psychiatry*, 131, 981-986.
- Byrne, C. A., Kilpatrick, D. G., Howley, S. S. y Beatty, D. (1999). Female victims of partner versus nonpartner violence: experiences with the Criminal Justice System. *Criminal Justice and Behavior*, 26, 275-292.
- Clarke, R. V. y Felson, M. (1993). *Routine activity and rational choice*. New Brunswick: Transaction Pub.
- Corral, P., Echeburúa, E., Sarasúa, B. y Zuabizarreta, I. (1992). Estrés post-traumático en ex combatientes y en víctimas de agresiones sexuales: nuevas perspectivas terapéuticas. *Boletín de Psicología*, 35, 7-24.
- Davis, R. C. y Brickman, E. (1996). Supportive and unsupportive aspects of the behavior of others toward victims of sexual and nonsexual assault. *Journal of Interpersonal Violence*, 11, 250-262.
- Davis, R. C., Brickman, E. y Baker, T. (1991). Supportive and Unsupportive responses of others to rape victims: effects on concurrent victim adjustment. *American Journal of Community Psychology*, 19, 443-451.
- Davis, R. C., Lurigio, A. J. y Skogan, W. S. (Eds.) (1997). *Victims of Crime*. Thousand Oaks, C.A.: Sage Pub.
- Davis, R. C., Taylor, B. G. y Titus, R. M. (1997). Victims as agents: implications for victims services and crime prevention. En R. C. Davis,

- A. J. Lurigio y W. S. Skogan (Eds.), *Victims of Crime*. (pp. 167-179). Thousand Oaks, C.A.: Sage Pub.
- Davis, R. C., Taylor, B. y Bench, S. (1995). Impact of sexual and nonsexual assault on secondary victims. *Violence and Victims*, 10, 73-84.
- Denkers, A. J. y Winkel, F. W. (1997). Crime victims' well-being and fear in a prospective and longitudinal study. *International Review of Victimology*, 5, 141-162.
- Denkers, A. J. (1999). Factors affecting support after criminal victimization: needed and received support from partner, the social network and distant support providers. *Journal of Social Psychology*, 139, 191-201.
- Donnelly, D. A. y Kenyon S. (1996). «Honey, we don't do men»: gender stereotypes and provision of services to sexually assaulted males. *Journal of Interpersonal Violence*, 11, 441-448.
- Dull, R. T. y Wint, A. V. N. (1997). Criminal victimization and its effect on fear of crime and justice attitudes. *Journal of Interpersonal Violence*, 12, 748-758.
- Dunkel-Schetter, C. y Bennett, T. (1990). Differentiating the cognitive and behavioral aspects of social support. En B. R. Sarason, Y. G. Sarason y G. R. Pierce (Eds.), *Social support: an international view*. (pp. 267-296). New York: John Wiley and Sons.
- Dutton, D. G. (1988). *The domestic assault of women: psychological and criminal justice perspectives*. Boston: Allyn and Bacon.
- Echeburúa, E. (1989). Evaluación y tratamiento del estrés postraumático en víctimas de violación. En Echeburúa (Ed), *El Estrés: Problemática Psicológica y Vías de Intervención*. San Sebastian: Universidad del País Vasco.
- Echeburúa, E. (1995). Introducción. En E. Echeburúa, *Personalidades Violentas*. Madrid: Pirámide.
- Echeburúa, E., Corral de., P., Zubizarreta, Y. y Sarasua, B. (1995). *Trastorno de estrés postraumático crónico en víctimas de agresiones sexuales*. A Coruña: Fundación Paideia.
- Echeburúa, E. y de Corral, P. (1998). *Manual de Violencia Familiar*. Madrid: Siglo XXI.
- Ellingworth, D., Farrell, G. y Pease, K. (1995). A victim is a victim is a victim? Chronic victimization in four sweeps of the British Crime Survey. *British Journal of Criminology*, 35, 360-365.
- Emery, R. y Laumann-Billings, L. (1998). An overview of the nature, causes, and consequences of abusive family relationships: toward differentiating maltreatment and violence. *American Psychologist*, 53, 121-135.
- Farrell, G. (1992). Multiple victimization: its extent and significance. *International Review of Victimology*, 2, 85-102.
- Farrell, G. (1995). Preventing repeat victimization. En M. Tonry y D. P. Farrington (Eds.), *Building a safer society. Strategic approaches to crime prevention*. (pp. 469-534). Chicago: University of Chicago Press.
- Farrell, G., Philips, C. y Pease, K. (1995). Like taking candy. Why does repeat victimization occur? *British Journal of Criminology*, 35, 384-416.
- Fattah, E. y Sacco, F. (1989). *Crime and victimization of the elderly*. New York: Springer-Verlag.
- Feldman, P. J., Ullman, J. B. y Dunkel-Schetter, C. (1998). Women's reactions to rape victims: motivational processes associated with blame and social support. *Journal of Applied Social Psychology*, 28, 469-503.
- Felson, M. (1998). *Crime and everyday life*. Thousand Oaks: Pine Forge Press.
- Felson, R. B., Baumer, E. P. y Messner, S. F. (2000). Acquaintance robbery. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 37, 284-305.
- Fernández, B. (1995). *Lugares peligrosos. Psicología Ambiental y miedo al delito*. (tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid).
- Fernández, B. y Corraliza, J. A. (1996). Aspectos físicos y sociales en los lugares peligrosos. *Revista de Psicología Social*, 11, 219-234.
- Finkelhor, D. (1997). Victimization of children and youth: developmental victimology. En R. C. Davis, A. J. Lurigio y W. S. Skogan (Eds.), *Victims of Crime*. (pp. 86-107). Thousand Oaks, C.A.: Sage Pub.
- Foa, E. B., Olasov-Rothbaum, B., Riggs, D. S. y Murdock, T. B. (1991). Treatment posttraumatic stress disorder in rape victims: a comparison between cognitive-behavioral procedures and counseling. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 59, 715-723.
- Ford, T. M., Litwag-McLamb, M. G. y Foley, L. A. (1998). Perceptions of rape based on sex and sexual orientation of victim. *Journal of Social Behavior and Personality*, 13, 253-262.
- Frazier, P. A. y Borgida, E. (1985). Rape trauma syndrome evidence in court. *American Psychologist*, 40, 984-993.
- Ganzini, L., McFarland, B. H. y Bloom, J. D. (1990). Victims of fraud: comparing of white collar and violent crime. *Bulletin of the American Academy of Psychiatry and the Law*, 18, 55-63.
- Garner, J. y Fagan, J. (1997). Victims of domestic violence. En R. C. Davis, A. J. Lurigio y W. S. Skogan (Eds.), *Victims of Crime*. (pp. 53-85). Thousand Oaks, C.A.: Sage Pub.
- Garrido, V. y Gómez, A. M. (1998). *Diccionario de Criminología*. Valencia: Tirant lo blanch.
- Greenberg, S. W. (1986). Fear and its relationship to crime, neighborhood deterioration, and informal social control. En M. B. Byrne y R. J. Sampson (Eds.), *The Social Ecology of Crime*. (pp. 47-62). New York: Springer Verlag.
- Gydydz, C. y Koss, M. P. (1991). Predictors of long-term sexual assault trauma among a national sample of victimized college women. *Violence and Victims*, 6, 175-190.
- Harvey, M. R. (1996). An ecological view of psychological trauma and trauma recovery. *Journal of Traumatic Stress*, 9, 3-23.
- Heller, K., Price, R. H. y Hogg, J. R. (1990). The role of social support in community and clinical interventions. En B. R. Sarason, I. G. Sarason y G. R. Pierce (Eds.), *Social support: an international view*. (pp.482-507). New York: John Wiley and Sons.
- Herrero, C. (1993). *Percepción Social de la violación y reacciones hacia sus víctimas*. Tesis Doctoral (no publicada).
- Herrero, C. (1994). Una introducción a la Victimología. *Ciencia Policial*, 27, 137-154.
- Herrero, C. y Garrido, E. (1996). El impacto del delito: reacciones de las víctimas. *Ciencia Psicológica*, 4, 50-75.
- Herrero, C. y Garrido, E. (1998). Victimología: La víctima y el sistema legal. Una aproximación psicosocial. *Cuadernos de Derecho Judicial*, VII, 11-77.
- Herrero, C. y Garrido, E. (en prensa). Reacciones sociales hacia las víctimas de los delitos sexuales. En S. Redondo (Ed.), *Violencia Sexual*. Barcelona: Ariel.
- Hirsch, B. J., Engel-Levy, A., Du Bois, D. y Hardesty, P. H. (1990). The role of social environments in social support. En B. R. Sarason, I. G. Sarason y G. R. Pierce (Eds.), *Social support: an international view*. (pp. 367-393). New York: John Wiley and Sons.
- Hobfoll, S. E. y Stephens, M. A. P. (1990). Social support during extreme stress: consequences and intervention. En B. R. Sarason, I. G. Sarason y G. R. Pierce (Eds.), *Social support: an international view*. (pp. 454-481). New York: John Wiley and Sons.
- Hodge, S. y Canter, D. (1998). Victims and perpetrators of male sexual assault. *Journal of Interpersonal Violence*, 13, 222-239.
- Huges, H. M. (1997). Research concerning children of battered woman: clinical implications. En R. Geffner, S. B. Sorenson y P. K. Lundberg (Eds.), *Violence and sexual abuse at home: current issues in spousal battering and child maltreatment* (pp.225-244). New York: Haworth.
- Jackson, T. L. y Davis, J. (2000). Prevention of sexual and physical assault toward women: a program for male athletes. *Journal of Community Psychology*, 28, 589-605.
- Jakson, T. y Loiron, R. P. (2000). Violence in our communities: aiming one's focus. *Journal of Community Psychology*, 28, 576-669.
- Janoff-Bulman, R. (1989). Assumptive worlds and the stress of traumatic events: applications of the schema construct. *Social Cognition*, 7, 113-136.
- Janoff-Bulman, R. (1992). *Shattered assumptions: toward a new psychology of trauma*. New York: Free Press.
- Janoff-Bulman, R. y Frieze, I. H. (1983). A theoretical perspective for understanding reactions to victimization. *Journal of Social Issues*, 39, 1-17.
- Kaniastry, K. K. y Norris, F. H. (1992). Social Support and victims of crime: matching event, support and outcome. *American Journal of Community Psychology*, 20, 211-241.
- Kelly, J. G. (1968). Towards an ecological conception of prevention interventions. En J. V. Carter (Ed.), *Research contributions from psychology to community mental health*. (pp. 3-57). New York: Behavioral Publications.
- Koss, M. P. (1993). Rape: Scope, impact, interventions and public policy responses. *American Psychologist*, 48, 1062-1069.
- Koss, M. P. y Harvey, M. R. (1991). *Rape victim: Clinical and community interventions*. Newbury Park, CA: Sage

- Kury, H. y Ferdinand, T. (1997). The victim's experience and fear of crime. *International Review of Victimology*, 5, 93-140.
- Laub, J. H. (1990). Patterns of criminal victimization in the United States. En A. J. Lurigio, W. G. Skogan y R. C. Davis (Eds.), *Victims of Crime. Problems, Policies, and Programs* (pp. 23-49). London: Sage Pub.
- Lurigio, A. J. y Resick, P. A. (1990). Healing the psychological wounds of criminal victimization: predicting postcrime distress recovery. En A. J. Lurigio, W. G. Skogan y R. C. Davis (Eds.), *Victims of Crime. Problems, Policies, and Programs* (pp. 50-68). London: Sage Pub.
- Lurigio, A. J., Skogan, W. G. y Davis, R. C. (1990). *Victims of Crime. Problems, Policies, and Programs*. London: Sage Pub.
- Margolin, G. y Gordis, E. B. (2000). The effects of family and community violence on children. *Annual Review of Psychology*, 51, 445-479.
- Mazey, G. y King, M. (1998). The effect of sexual assault on men: a survey of twenty-two victims. En M. E. Odem y J. Clay-Warner (Eds.), *Confronting rape and sexual assault. Worlds of Women*, Vol. 3. (pp. 83-89). Wilmington, DE, USA: SR Books/Scholarly Resources Inc.
- Müller, D. T. y Porter, C. A. (1983). Self-blame in victims of violence. *Journal of Social Issues*, 39, 139-152.
- Norris, F. H. (1990). Screening for traumatic stress: a scale for use in the general population. *Journal of Applied Social Psychology*, 20, 1704-1718.
- Norris, F. H. y Kaniasty, K. (1992). A longitudinal study of the effects of various crime prevention strategies on criminal victimization, of crime, and psychological distress. *American Journal of Community Psychology*, 20, 625-648.
- Norris, F. H. y Thompson, M. P. (1993). The victim in the system: the influence of police responsiveness on victim alienation. *Journal of Traumatic Stress*, 6, 515-532.
- Norris, F. H. y Thompson, M. P. (1995). Applying community psychology to the prevention of trauma and traumatic life events. En J. Freedy y S. Hobfoll (Eds.), *Traumatic Stress: From theory to practice*. New York: Plenum Press.
- Norris, F. H., Kaniasty, K. y Thompson, M. P. (1997). The psychological consequences of crime: findings from a longitudinal Population-based study. En R. C. Davis, A. J. Lurigio y W. S. Skogan (Eds.), *Victims of Crime*. (pp. 146-166). Thousand Oaks, C.A.: Sage Pub.
- Parrot, A. y Bechhofer, L. (1991). *Acquaintance Rape: The Hidden Crime*. New York: John Wiley & Sons.
- Peel, E. (1999). Violence against lesbians and gay men: decision-making in reporting and not reporting crime. *Feminism and Psychology*, 9, 161-167.
- Perkins, D. D. y Taylor, R. B. (1996). Ecological assessments of community disorder: their relationship to fear of crime and theoretical implications. *American Journal of Community Psychology*, 24, 63-107.
- Perrot, S. B. y Webber, N. (1996). Attitudes toward male and female victims of sexual assault: implications for services to the male victim. *Journal of Psychology and Human Sexuality*, 8, 19-38.
- Pino, N. y Meier, R. F. (1999). Gender differences in rape reporting. *Sex Roles*, 40, 979-990.
- Redondo, S. (1995). Intervención penitenciaria con delincuentes violentos. En E. Echeburúa, *Personalidades Violentas* (pp.275-290). Madrid: Pirámide.
- Resick, P. A. (1990). Victims of Sexual Assault. En A. J. Lurigio, W. G. Skogan y R. C. Davis (Eds.), *Victims of Crime. Problems, Policies, and Programs*. (pp. 69-86). London: Sage Pub.
- Resick, P. A. y Nishith, J. (1997). Sexual assault. En R. C. Davis, A. J. Lurigio y W. S. Skogan (Eds.), *Victims of Crime*. (pp. 27-52). Thousand Oaks, C.A.: Sage Pub.
- Richards, D. (2000). Symptom severity, personal and social variables after armed robbery. *British Journal of Clinical Psychology*, 39, 415-419.
- Riggs, D. S. y Kilpatrick, D. G. (1990). Families and friends: indirect victimization by crime. En A. J. Lurigio, W. G. Skogan y R. C. Davis (Eds.), *Victims of Crime. Problems, Policies, and Programs*. (pp. 120-138). London: Sage Pub.
- Riggs, D. S., Rothbaum, B. O. y Foa, E. B. (1995). A prospective examination of symptoms of posttraumatic stress disorder in victims of non-sexual assault. *Journal of Interpersonal Violence*, 10, 201-214.
- Rosenbaum, D. P. y Heath, L. (1990). The «psycho-logic» of fear-reduction and crime-prevention programs. En J. Edwards, R. S. Tindale, L. Heath y E. J. Posavac (Eds.), *Social Influence Processes and prevention*. (pp. 221-247). New York: Plenum Press.
- Ross, C. E. y Jang, S. J. (2000). Neighborhood disorder, fear and mistrust: the buffering role of social ties with neighbors. *American Journal of Community Psychology*, 28, 401-420.
- Rothbaum, B. O., Foa, E. B., Riggs, D. S., Murdock, T. y Walsh, W. (1992). A prospective examination of post-traumatic stress disorder in rape victims. *Journal of Traumatic Stress*, 5, 455-475.
- Silver, R., Wortman, C. B. y Crofton, C. (1990). The role of coping in support provision: The self-presentational dilemma of victims of life crises. En B. R. Sarason, Y. G. Sarason y G. R. Pierce (Eds.), *Social support: an international view*. (397-426). New York: John Wiley and Sons.
- Skogan, W. G., Lurigio, A. J. y Davis, R. C. (1990). Criminal Victimization. En A. J. Lurigio, W. G. Skogan y R. C. Davis (Eds.), *Victims of Crime. Problems, Policies, and Programs*. (pp. 7- 22). London: Sage Pub.
- Spalek, B. (1999). Exploring the impact of financial crime: a study looking into the effects of the Maxwell scandal upon the Maxwell pensioners. *International Review of Victimology*, 6, 213-230.
- Stanko, E. y Hobdell, K. (1993). Assault on men: masculinity and male victimization. *British Journal of Criminology*, 33, 400-415.
- Stermac, L., Sheridan, P. M., Davison, A. y Dunn, S. (1996). Sexual assault of adult males. *Journal of Interpersonal Violence*, 11, 52-64.
- Stith, S. M., Williams, M. B. y Rosen, K. (1992). *Psicosociología de la violencia en el hogar: Estudio, consecuencias y tratamiento*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Sutherland, S. y Scherl, D. J. (1975). Crisis Intervention with victims of rape. En: L. G. Schultz (Ed.), *Rape Victimology*. (pp. 232-241). Springfield: Charles C Thomas.
- Taylor, R. B. y Shumaker, S. A. (1990). Local crime as a natural hazard: implications for understanding the relationship between disorder and fear of crime. *American Journal of Community Psychology*, 18, 619-641.
- Taylor, S. E., Wood, J. V. y Lichtman, R. R. (1983). It could be worse: Selective evaluation as a response to victimization. *Journal of Social Issues*, 39, 19-40.
- Thompson, M. P. y Norris, F. H. (1992). Crime, social status and alienation. *American Journal of Community Psychology*, 20, 97-119.
- Trickett, P. K. y Schellenbach, G. J. (1998). *Violence against children in family and community*. Washington, D. C.: American Psychological Association.
- Ullman, S. E. (1996b). Do social reactions to sexual assault victims vary by support provider? *Violence and Victims*, 11, 143-157.
- Ullman, S. E. (1996a). Social reactions, coping strategies, and self-blame attributions in adjustment to sexual assault. *Psychology of Women Quarterly*, 20, 505-526.
- Ullman, S. E. (1999). Social support and recovery from sexual assault: A review. *Aggression and Violent Behavior*, 4, 343-358.
- Viano, E. (1992). *Intimate violence: interdisciplinary perspectives*. Washington: Hemisphere Pub Cor.
- Villmow, B. (1985). Implications of research on victimisation for criminal and social policy. En: Consejo de Europa (Ed.), *Research on victimisation*. (pp. 105-142). Collected Studies in Criminological Research, Vol. XXIII, Strasbourg.
- Wallace, H. (1998). *Victimology: Legal, Psychological and Social Perspectives*. London: Allyn & Bacon.
- Winkel, F. W. y Denkers, A. (1995). Crime victims and their social network: a field study on the cognitive effects of victimisation, attributional responses and victim-blaming model. *International Review of Victimology*, 3, 309-322.
- Winkel, F. W. y Vrij, V. (1996). Coping with burglary: the effects of a police service on victims' emotional readjustment. En G. Davis, S. Lloyd-Bostock, M. McMurrin y C. Wilson (Eds.), *Psychology, Law and Criminal Justice* (pp. 363-373). Berlin: Walter de Gruyter.
- Winkel, F. W., Vrij, A., Koppelaar, L. y V. d. Streen, J. (1991). Reducing secondary victimisation risks and skilled police intervention: enhancing the quality of police-rape victim encounters through training programmes. *Journal of Police and Criminal Psychology*, 7, 7-15.
- Winkel, F. W., Blaauw, E., y Wisman, F. (1999). Dissociation-focused victim support and coping with traumatic memory: an empirical search for evidence sustaining the effectiveness of downward comparison based interventions. *International Victimology*, 6, 179-200.
- Wittebrood, K. y Nieuwebeerta, P. (2000). Criminal victimization during one's life course: the effects of previous victimization and patterns of

routine activities. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 37, 91-122.

Yassen, J. y Harvey, M. R. (1998). Crisis assessment and interventions with victims of violence. En P. M. Kleespies (Ed.), *Emergencies in*

mental health practice: evaluation and management. (pp. 117-144). New York: The Guilford Press.

Wortman, C. B. (1983). Coping with victimization conclusions and implications for future research. *Journal of Social Issues*, 39, 195-221.